

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 3434
RETIRO,
VISTOS: 21 OCT. 2013

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2.- Art. 4º, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un servicio transitorio de Monitora para Taller de Pintura en óleo dirigido a niños del Sector Los Cuarteles.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** el Contrato de prestación de servicios suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra y Doña Angela Vilches Salvo, Cedula identidad N°16.697.060-3.-

2.- **IMPUTESE** el gasto de \$200.000.- con cargo a la cuenta 21.04.004.000.005 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Recreativos.

3.- **DESIGNASE** como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3434/
21 OCT. 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD
UNIDAD DES. COMUNITARIO
DECANAL

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR
DEL ALCALDE
REIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
DEPTO. FINANZAS
REIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - SECMUN, Dex. Convenios y contratos
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./